



Licenciado Ricardo Flores Magón

Aniversario luctuoso(1873–1922)

Ricardo Flores Magón fue un esforzado e incansable luchador social que junto a sus hermanos, defendió sus convicciones políticas a pesar de las innumerables represiones de las que fue objeto.

Largos periodos de exilio y prisión no bastaron para extinguir el fuego con que sus incendiarios artículos denunciaban los errores de quienes ejercían el poder.

En 1919 durante su estancia en Estados Unidos, publicó un manifiesto exhortando a los jóvenes a no participar en el conflicto bélico europeo. Por este motivo fue enviado a prisión mientras organizaciones obreras, políticas y sociales –tanto mexicanas como estadounidenses– clamaban por su libertad.

El 21 de noviembre de 1922 fue encontrado el cadáver de Ricardo con huellas de haber sido estrangulado, no obstante el parte médico de la prisión fingió ignorar que el anarquista oaxaqueño murió asesinado.

Desde entonces el apellido Flores Magón es sinónimo de valor, decisión y entrega para tratar de lograr un México ideal

Flores Magón, Ricardo (1873–1922), periodista y político mexicano. Nació en San Antonio Eloxochitlán, Oaxaca. Hijo de padres indios, sus costumbres y tradiciones influyeron en su posterior pensamiento socialista. Estudió la carrera de abogado en Oaxaca y desde 1893 comenzó a colaborar en *El Demócrata*, desde cuyas páginas ejerció una dura crítica contra el presidente Porfirio Díaz. Años más tarde, en 1910, fundó con sus hermanos el periódico *Regeneración* como medio de oposición al régimen porfirista, lo que le supuso tener que exiliarse en 1904 a Estados Unidos y residir en la ciudad de San Luis (Missouri). Allí fundó en 1906, junto a su hermano Enrique, el Partido Liberal mexicano, que ejerció una gran influencia sobre la clase obrera, ya que en su manifiesto de fundación no sólo criticaba la dictadura del gobierno sino que exigía la jornada laboral de ocho horas, el descanso dominical obligatorio y el reparto de tierras a los campesinos.

Al frente del Partido Liberal, cada vez más cercano al socialismo anarquista, los hermanos Flores Magón organizaron huelgas en Cananea y Río Blanco. Con el estallido en 1910 de la revolución para derrocar al dictador Porfirio Díaz, promovieron al año siguiente la insurrección de la Baja California. Llegaron a tomar

Mexicali y Tijuana e intentaron, sin éxito, fundar una república socialista, pero carentes de ayudas fueron vencidos por las tropas gubernamentales y tuvieron que retroceder a Estados Unidos. Fieles a la creencia de que los gobiernos eran los culpables de la situación de opresión que padecía la clase obrera, continuaron combatiendo a los gobernantes que sucedieron a Porfirio Díaz, Francisco Ignacio Madero (1911–1913) y Venustiano Carranza (1914–1920).

En 1918, junto a Librado Rivera, publicó un manifiesto revolucionario dirigido a los anarquistas de todo el mundo, por lo cual las autoridades estadounidenses le condenaron a veinte años de cárcel. Flores Magón, que sufrió un régimen carcelario cruel y despiadado, murió casi ciego el 20 de noviembre de 1922, en la penitenciaría federal de Leavenworth, en Kansas

TIERRA Y LIBERTAD

(Himno revolucionario)

(Cántese con la música del himno nacional mexicano)

Proletarios: al grito de guerra,
Por ideales luchad con valor;
Y expropiad, atrevidos, la tierra
Que detenta nuestro explotador.

Proletarios precisa que unidos,
Derrumbemos la vil construcción
Del sistema burgués que oprimidos
Nos sujeta con la explotación;
Que ya es tiempo que libres seamos
Y dejemos también de sufrir,
Siendo todos iguales y hermanos,.
Con el mismo derecho a vivir.

Proletarios: al grito de guerra,
Por ideales luchad con valor;
Y expropiad, atrevidos, la tierra
Que detenta nuestro explotador.

Demostremos que somos conscientes
Y que amamos la idea de verdad,
Combatiendo tenaces de frente

Al rico, al fraile y a la autoridad
Pues si libres queremos, hermanos,
Encontrarnos algún bello día,
Es preciso apretar nuestras manos
En los cuellos de tal trilogía.

Proletarios: al grito de guerra,
Por ideales luchad con valor;
Y expropiad, atrevidos, la tierra
Que detenta nuestro explotador.

Al que sufra en los duros presidios
Por la causa de la humanidad,
Demos pruebas de ser sus amigos

Y luchemos por su libertad.
Que es deber arrancar de las garras
De los buitres del dios capital
A los buenos que, tras de las barras,
Amenaza una pena mortal.
Proletarios: al grito de guerra,
Por ideales luchad con valor;
Y expropiad, atrevidos, la tierra
Que detenta nuestro explotador.

Si en la lucha emprendida queremos
Conquistar nuestra emancipación,
Ningún jefe imponerse dejemos,
E impidamos así una traición.
Pues los hombres que adquieren un puesto
En el cual ejercer un poder,
Se transforman tiranos bien presto
Porque el medio los echa a perder.

Proletarios: al grito de guerra,
Por ideales luchad con valor;
Y expropiad, atrevidos, la tierra
Que detenta nuestro explotador.

Proletarios: alzad vuestras frentes,
Las cadenas de esclavos romped,
Despojaos de prejuicios las mentes
Y las nuevas ideas aprended.
Y al llamar del clarín a la guerra,
Con arrojo al combate marchad
A tomar para siempre la tierra
Y también a ganar libertad.

Proletarios: al grito de guerra,
Por ideales luchad con valor;
Y expropiad, atrevidos, la tierra
Que detenta nuestro explotador

La perspectiva más dilatada del desarrollo político–nacional la da siempre el liberalismo. El afán de implantar en México ese sistema de vida a partir de los primeros años del siglo XIX, le presta a nuestra historia su carácter más destacado y le da un tono de reiteración y tenacidad que aún subsiste. El liberalismo, entendido como democracia y modernización, aparece siempre como el proyecto nacional más entrañable de los mexicanos.

La llegada al Poder del General Porfirio Díaz, marcó un hito en el proyecto liberal. La inestabilidad política nacional y un evidente retraso material, llevaron a un cambio de dirección política. Se requería el orden, impuesto por un gobierno sólido, para alcanzar el progreso económico; la democracia vendría enseguida. Ciertamente el país avanzó materialmente durante el porfiriato, pero ese avance, logrado sobre todo con recursos financieros ajenos, condujo al país a un alto grado de dependencia respecto a la economía extranjera y hubo de pagarse un altísimo costo social por ese progreso.

Bajo la presidencia de Díaz el país no avanzó políticamente; una autocracia desmedida cegó todos los canales

de expresión de la voluntad popular y la falta de renovación en los hombres y en los métodos de gobierno, condujo a una crisis de poder agudizada por el envejecimiento personal del General Díaz.

Al comenzar nuestro siglo, el desencanto sobre el progreso nacional se manifestaba con agudeza en sectores amplios de la sociedad mexicana. La pobreza creciente de los campesinos y de los obreros el agravio de la discriminación laboral a estos últimos frente a los operarios extranjeros, y el despertar político de una clase media en aumento, resultaban elementos determinantes de la atención social que empezaba a vivir el país.

Dentro de esa realidad crítica se inserta la acción de los hermanos Jesús, Ricardo y Enrique Flores Magón. El primero inició a sus hermanos en el periodismo de oposición. Ricardo se convirtió en la primera figura de una larga lucha política y social que sólo terminó con su muerte y en esa tarea tuvo a Enrique como a uno de sus más destacados seguidores.

En verdad la lucha contra la dictadura emprendida por el magonismo está plasmada en las proclamas, actas, cartas y manifiestos en los que Ricardo Flores Magón intervino, de los que se desprenden los reflejos de sufrimiento por un lado, y de ejemplo de voluntad no doblegada pese a todas las adversidades, por otro. El choque entre Flores Magón y Porfirio Díaz constituye capítulo relevante del choque entre el Nuevo Régimen y el Antiguo Régimen: tremendo e irreductible. Por ello en el contenido de dichos documentos, se advierten expresiones inherentes a la gran polémica que ha dado contenido a la historia de México y, especialmente, a la historia de la Revolución Social en la centuria que está por concluir.

La corriente política e ideológica del magonismo, junto con su organización partidaria, el Partido Liberal Mexicano y su principal publicación periodística, "Regeneración", constituye la tendencia política más radical y libertaria de las que confluyen en el movimiento armado de 1910 a 1917. Esta corriente denominada así en honor de su figura indiscutible, Ricardo Flores Magón, evoluciona de un liberalismo crítico y cada vez más radicalizado a una posición clara y abiertamente anarquista.

El magonismo fue capaz de transmitir al movimiento obrero del primer decenio del presente siglo, la mejor tradición de lucha del artesanado y proletariado del último tercio del siglo XIX. Trató de darle al joven movimiento obrero mexicano una fuerza rectora que organizara sus esfuerzos y luchas políticas y económicas como primer paso de un proyecto de revolución social que diera al traste con el régimen porfirista y la estructura del capitalismo existente. La corriente magonista se vinculó también muy estrechamente a la lucha en defensa de la forma de vida y propiedad comunal de los pueblos indígenas. Las banderas programáticas del magonismo fueron, una plataforma o marco referencial básico de las reivindicaciones de carácter social del proceso armado en 1910-1917 y de los principios fundamentales de la Constitución de 1917. Durante la Revolución de 1910-1917, la corriente magonista, junto con el zapatismo y el villismo, representaron las fuerzas populares, que pretendían un cambio de grupo en el bloque dominante y una serie de ajustes hechos desde arriba.

El significado político e ideológico del magonismo en la lucha de clases en México, es el punto de arranque de una conciencia nueva de profunda transformación social y recuperación nacional por parte de las clases populares.

En una evocación de la vida de Ricardo Flores Magón sobresalen pensamiento y acción tan lúcidos, compromiso social de tal manera trascendente que no hacen sino hablarnos de uno de esos hombres excepcionales que de vez en cuando los pueblos engendran para encomendarles el diseño del proyecto que conduce a su grandeza.

Estirpe de luchadores singulares, la dictadura, persiguiéndolo, no hizo sino fortalecer su entereza, calificar de tal manera sus acciones que, por ellas y por obrar en su seguimiento, el pueblo mexicano sometido, es capaz de estallar la revolución nacional que, bien vista, es hija de sus sacrificios, producto de su fina sensibilidad, resultado de su inteligencia penetrante.

Desafiando a la dictadura cuando tenía su capacidad represiva intacta, Flores Magón, es el capitán indiscutible de la falange de precursores de la Revolución Mexicana que tiene en sus ideales y en los ensueños magonistas, el haz de postulados que en su turno habrían de merecer consagración constitucional en la Carta de 1917 precursora.

"El Partido Liberal, disperso por las persecuciones de la dictadura, débil casi agonizante por mucho tiempo, ha logrado rehacerse, y hoy rápidamente se organiza. El Partido Liberal, reitera en la publicación del Programa en San Luís Missouri el 1° de julio de 1906, lucha contra el despotismo reinante hoy en nuestra patria y seguro como está de triunfar al fin de la Dictadura, considera que es ya tiempo de declarar solemnemente ante el pueblo mexicano, cuales son, concretamente, los anhelos que se propone realizar cuando logre tener la influencia que se pretende en la orientación de los destinos nacionales".

El Programa, precursor del Movimiento Social Revolucionario de 1910, fue lanzado desde el destierro.

La resistencia del porfirismo fue resueltamente condenatoria, por lo que no quedó sino el recurso a la violencia.

Por todo el país se realizan levantamientos armados, singularmente en Jiménez, Coh. (1906) Acayucan Ver. Casas Grandes, Palomas y las Vacas en Chih. (1908) o los de Pedriceña y Velardeña de Dgo. (1908) que preconizan el levantamiento nacional convocado por Madero en 1910.

El porfiriato no podrá permitir el desafío. De sobra conocía no únicamente la sensibilidad del Presidente de la Junta del Partido Liberal, firmante del Programa, puesto que lo había combatido encarnizadamente desde tiempo atrás, sino su valentía indiscutible, pero además era lo que le hacía temible, el insobornable ideal de la justicia y de la igualdad que Ricardo levantaba como oriflama.

Allí están sus textos en El Demócrata que no pueden permitirse y se dispone, apenas a los tres meses de iniciadas las denuncias, su clausura terminante; están los artículos en El Hijo del Ahuizote donde con Daniel Cabrera desafía al tirano y divulga a la nación sus traiciones, sus arbitrariedades.

Por esto la fundación del periódico Regeneración desde cuyas páginas la dictadura es denunciada, puestas de manifiesto sus arbitrariedades, la entrega de la nación al extranjero, la burla de los derechos fundamentales del pueblo.

Por orden presidencial el Tribunal Superior de Justicia, prohíbe la publicación de todo escrito de Ricardo.

El dictador que se sentía patriarca de los mexicanos, dueño de su presente y hasta de su porvenir como en la entrevista con el periodista norteamericano Creelman, no podría consentir al osado libertad alguna.

Por eso con su hermano Enrique, huyen a los Estados Unidos y primeramente desde Laredo, pero después para poner distancia de por medio con los sicarios de la dictadura, desde San Luis Missouri envía Regeneración que es leída como otras publicaciones revolucionarias, por la gran mayoría de los mexicanos, y, por supuesto por el propio Presidente y los científicos, ciertamente convencidos de la fortaleza de los Flores Magón y del pequeño grupo de leales que compartían con el pan amargo del destierro.

Pero si Regeneración es el gran organizador del Movimiento Social Revolucionario contra el porfiriato, el Programa del Partido Liberal, es el proyecto económico, político y social abrazado por los revolucionarios de 10 y 13, la propuesta programática de la gran revolución nacional.

La cuestión de la tierra insoluta, es tratada bajo la proclama de Tierra y Libertad que muy luego el zapatismo tremolaría al frente de un pueblo en armas a poco menos.

Así también los problemas de la clase trabajadora entendiendo en los ideales magonistas el punto de arranque de una porfía que muy luego se convierten en decisiones políticas fundamentales del pueblo, con el ideario de una nación soberana, un gobierno democrático, un pueblo libre, con instituciones suficientemente sólidas para proyectarse hacia su mejor porvenir.

De cárcel en cárcel, Ricardo y sus próximos no claudican. El prócer con prosa encendida esgrime el haz de sus principios como defensa en contra de todas las claudicaciones. "...Soy un revolucionario y lo seré hasta que exhale el último aliento. Quiero estar siempre al lado de mis hermanos los pobres para luchar con ellos y no al lado de los ricos ni de los políticos que son opresores de pueblo..."

Con algunos de los suyos perseguidos pretenden encontrar refugio en el Canadá pero los acontecimientos en México les atraen a la patria lejana. Ante la delación se esconden en Los Angeles y luego desde San Francisco publica el periódico Revolución para continuar la lucha.

No obstante las persecuciones y los encarcelamientos, Regeneración vive su segunda y tercera épocas. Entonces escribe: "Obreros, amigos, escuchad: es preciso, es urgente que llevéis a la revolución que se acerca, la conciencia de la época... De lo contrario la Revolución que con cariño vemos incubarse, en nada deferirá de las ya casi olvidadas revueltas fomentadas por la burguesía y dirigidas por el caudillaje militaresco en las cuales no jugasteis el papel heroico de propulsores conscientes, sino el nada airoso de carne de cañón..."

Flores Magón acredita entonces su fina sensibilidad y su cabal entendimiento de los acontecimientos y su génesis. Tenía cultura sobrada y sus ideales igualitarios madurados desde las lecturas de Bakunin, Gorki o Kropotkin anarquista o luego sus autores favoritos como Tolstoy humanista, le dotan, sobradamente, de facultades para entender la realidad y para explicarla. Del movimiento revolucionario que impulsa, define con claridad su santo y seña:

"La libertad política es una mentira sin la libertad económica; ser económicamente libres y lo seréis también políticamente..."

Este sería el postulado que la Revolución Mexicana recoge de sus labios y con él remonta los mayores niveles: la suya es una sólida doctrina social que, en mucho anticipa ideologías muy luego tenidas como socialmente avanzadas en el siglo que termina.

En 1910 estalla la Revolución y Flores Magón escoge diverso camino que el maderista; está con grupos armados en Baja California fuente de animosidades auspiciadas por el porfiriato; pronto se le señala como vicepresidente al lado de Madero, pero sale al paso de la propuesta con toda energía.

La victoria revolucionaria es comentada por el prócer con el tono de las tesis postuladas por los ideólogos del anarquismo.

En 1912, va una vez más a la cárcel, ahora por cerca de dos años en Washington pero una vez en libertad, se da a la tarea de editar nuevamente Regeneración "La muerte de la vieja sociedad está próxima, no tardará en ocurrir y sólo podrán negar este hecho aquellos a quienes interesa que viva, aquellos que se aprovechan de la injusticia en que está basada, aquellos que ven con horror la revolución social, porque saben que al día siguiente de ella, tendrán que trabajar codo con codo con sus esclavos de la víspera..."

Es el famoso manifiesto del 23 de septiembre de 1918. A consecuencia de él, con Librado Rivera es sentenciado a 20 y 15 años de prisión, respectivamente, en la penitenciaría de Leavenworth, Kansas desde donde el prócer sigue manteniendo su fe en el hombre sus limpios ideales de redención colectiva.

Casi ciego, "de tanto entrever, como dice Mauricio Magdaleno uno de sus biógrafos más importantes, el luminoso futuro de la humanidad, Ricardo infatigable continúa manteniendo copiosa correspondencia que

deja ver su estatura enorme de humanista y de pensador.

Sus carceleros no podían acceder a dejarlo en libertad de acuerdo con el pedido del gobierno mexicano. El 21 de noviembre de 1922 Ricardo aparece muerto en condiciones misteriosas.

De acuerdo a la teoría mayormente aceptada, las revoluciones son cambios súbitos y generalmente violentos en la estructura socio-jurídica de un pueblo que por ese medio quiere encontrar mejores condiciones a su existencia social.

Su proceso de transformación ocurre a través de tres fases sucesivas: la precursora, la de la violencia y la de la construcción de la vida institucional.

Corresponde a la fase precursora, fundamentalmente divulgar las condiciones negativas en que las sociedad se desenvuelve, denunciar a los responsables de tal situación y convencer al pueblo de que se han agotado todos los recursos y convocar a la violencia.

Goethe sobre este particular escribía: "La responsabilidad de una revolución no recae en el pueblo sino en el gobierno. Las revoluciones son imposibles cuando los gobiernos son justos y se hallan listos a conjurarlas con reformas conforme a las necesidades presentes. La resistencia a lo que todos consideran necesario, provoca el asalto del pueblo".

Si condiciones injustas existían en el porfiriato, los precursores realizaron la gesta heroica y pusieron a un pueblo de pie. Sería conveniente afirmar aquí, la teoría que sostiene que las revoluciones no siempre las antecede un complejo orgánico de pensamiento, una filosofía universal como puede decirse de las Revoluciones Francesa de 1789 o la Rusa de 1917, suscitadas por la enciclopedia o por las tesis del materialismo histórico respectivamente.

Es el caso de la Revolución Mexicana sin que por ello pueda afirmarse que haya padecido de inferioridad alguna; es cierto que le faltaron pensadores de genio hombres que concomitantemente con el conflicto, señalaron en todos sus aspectos el error del régimen imperante. "Su palabra, la única, guió a pesar de todo, ha dicho Lombardo Toledano, a quienes tuvieron la capacidad de comprenderla y sigue alentando –como fuerza oculta por no haberse difundido bastante todavía– la inconformidad evidente de un pueblo que no ha recibido aún los beneficios que de la Revolución esperaba".

A la fase precursora sucede la etapa de la lucha armada en la cual el pueblo trata de destruir el estado de cosas injusto. Sociólogos existen y notables que señalan que la aparición de la violencia tiene como consecuencia, exhibir el fracaso total de la autoridad que recurre a las fuerzas armadas bajo su mando para reprimir el brote de violencia, pero con sorprendente falta de éxito por su incapacidad para enfrentar al pueblo de manera adecuada.

La victoria de las fuerzas revolucionarias pone fin a la segunda fase de la revolución.

Es la etapa de la satisfacción que la victoria produce, como la precursora lo es del sufrimiento y de los sacrificios; es la etapa de las ilusiones y de los ensueño que habrán de realizarse, en los términos del ideario construido en la etapa previa.

Breve por naturaleza, es también la que requiere de la mayor responsabilidad y de una fuerte unidad de los revolucionarios que deberán asumir el gobierno y encauzar la marcha de la nación por la vía de los ideales predicados.

José Martí ha dicho que una revolución no empieza sino cuando se la concluye, es decir que la revolución empieza cuando el régimen contra el cual se la dirige, ha sido derrocado de manera total.

La única fase del proceso revolucionario, la llamada de la consolidación institucional, es la responsable de convertir en instituciones y normas, los ideales sustentados por las mayorías, pues el resentimiento y la deserción será el paso inmediato si no se alcanza el mejoramiento anhelado.

Es, bien se ve, la fase determinante y la del supremo contenido; allí la revolución se juega su destino. Deberá dar respuesta a requerimientos tan sentidos que por ellos muchos ofrendaron sus vidas.

Acaso su primera responsabilidad sea la de convertir en derecho, las expectativas populares, llevar a la norma suprema, las decisiones políticas fundamentales del pueblo y luego edificar las instituciones capaces de impulsar la existencia social por los nuevos derroteros.

Con retrocesos innegables, pero con avances considerables, la Revolución de 1910 continúa su marcha; sus desviaciones y sus corruptelas, no indican sino que el movimiento no debe concluir, sino antes bien continuar con renovado brío.

La vida de Ricardo Flores Magón, es un proceso sin solución de continuidad de entrega sin límites a la causa en que siempre creyó.

Con otros de su talla, puso de pie a un pueblo a favor de sus libertades y bienestar.

El México de hoy, le es deudor de cuanto ha avanzado y de lo que en resumen ha conquistado.

Por eso, es conveniente releer los editoriales que como carbones encendidos arrojaba la dictadura; actualizar sus tesis, revalorar sus ideales.

Revisar su correspondencia bastísima donde hay prosa o poesía a la altura de una vida extraordinaria, del nivel de una inteligencia y una sensibilidad excepcionales.

Enlazar con las circunstancias de hoy sus incursiones sociológicas por el entramado social de México de ayer para deslindar alcances, mediar retrocesos, ponderar los desafíos a que debemos enfrentar en el porvenir.

Una vida como la de Ricardo Flores Magón no puede ser, no lo será nunca estéril. Si no antes bien aleccionadora por cuando hace su intransigencia irreductible, fructífera por lo que ve a sus ideales nobilísimos, por su entrega sin limitaciones a la gran obra de la redención nacional.

Las tesis magonistas, subrayémoslo, son la más importante contribución al pensamiento social de nuestro siglo, ideología de la Revolución Mexicana.

Frente a mutaciones portentosas de nuestro tiempo y para enfrentar los retos que entrañan, rememorar la hazaña del precursor, tiene que ser oportunidad para reencontrarnos con los orígenes, reenlazarnos con los ideales cuya luminosidad puede, todavía, esplender en el camino de México.

De ahí entonces que inscribir su nombre con Letras de Oro en el Muro de Honor de nuestra Cámara, no será sino mínimo acto de justo reconocimiento al gran mexicano cuyas luchas le ubican merecidamente, al lado de otros grandes constructores de la nación.

A la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias fueron turnadas, para su estudio y dictamen, diversas iniciativas con proyecto de decreto, presentadas en anteriores Legislaturas, para inscribir con letras de oro en el muro del Salón de Sesiones de esta Honorable Cámara de Diputados, el nombre de Ricardo Flores Magón.

Con base en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos; y 50, 54 y 56 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del propio Congreso, esta Comisión procedió a dictaminar con base en los siguientes:

Antecedentes

1. Como se enuncia en el proemio de este dictamen, han sido diversas las iniciativas y proposiciones para inscribir con letras de oro en el muro del Salón de Sesiones de esta Honorable Cámara de Diputados, el nombre de Ricardo Flores Magón. Así, las mismas pueden relacionarse en los siguientes términos:

E. 15 de octubre de 1963, iniciativa presentada por el Senador Cantú Carrillo y el Diputado Alberto Medina Muñoz.

El 21 de noviembre de 1972, iniciativa presentada por el Diputado Celso Delgado Ramírez.

El 1° de diciembre de 1975, los diputados Carlos Sansores Pérez y Luis Cantón Rodríguez, promovieron un punto de acuerdo para que se rindiera homenaje a Flores Magón.

El 19 de noviembre de 1980, el Diputado Rafael García Vázquez presentó iniciativa para que se retomara la propuesta de inscripción del nombre de Ricardo Flores Magón.

El 21 de diciembre de 1984, los diputados Juan José Osorio Palacios y María Encarnación Paz Méndez, a nombre de los diputados integrantes del sector obrero de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional presentaron propuesta en el mismo sentido.

El 29 de octubre de 1985, el Grupo Parlamentario del Partido Mexicano de los Trabajadores en voz de los diputados Acosta Villeda, Heberto Castillo, entre otros, retoman la iniciativa en la que resalta la intervención del Diputado Martín Tavira.

El 15 de octubre de 1987, el Diputado Eduardo Valle nuevamente hace un llamado de atención para que la iniciativa proceda.

El 17 de noviembre de ese mismo año la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, a través de su sector obrero y por intermediación del Diputado Delgado Caloca y otros, se pronunciaron para que proceda la iniciativa de inscripción.

El 13 de diciembre de 1988, la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional por medio de su sector obrero y a propuesta del Diputado Juan José Osorio Palacios pone énfasis para que la iniciativa proceda.

El 20 de diciembre de 1993, el Diputado Rodríguez Cabrera, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática presenta iniciativa en el mismo sentido.

Varios son en sí los intentos por el reconocimiento de la obra magonista, que hasta hoy después de 11 legislaturas, 35 años desde la primer propuesta no haya prosperado la iniciativa de ver en el muro de Honor de este Recinto Legislativo el nombre de Ricardo Flores Magón.

2. Con fecha 25 de noviembre de 1997, la Comisión recibió excitativa para que se dictaminen las diversas iniciativas, presentadas en anteriores Legislaturas, para inscribir con letras de oro en el muro del Salón de Sesiones de esta Honorable Cámara de Diputados, el nombre de Ricardo Flores Magón.

El Presidente de la Cámara ordenó: "se excita a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias a fin

de que emita el dictamen correspondiente".

3. El reunión del día 23 de septiembre, la Comisión acordó integrar una Subcomisión que se abocara, entre otros, a la elaboración del anteproyecto relativo a la iniciativa que se dictamina.

Al efecto, la Comisión hizo suyos los criterios expresados por la Subcomisión de trabajo, que se fundan en las siguientes:

Consideraciones

I. Más que una biografía llana, la vida de Ricardo Flores Magón se puede destacar por el seguimiento de aspectos cronológicos indisolublemente ligados con su recia actividad política, que nos informa sobre la naturaleza de lucha y fidelidad a sus ideas.

Ricardo Flores Magón nace en San Antonio Eloxochtián, Estado de Oaxaca un día 16 de septiembre de 1873 y muere el 20 de noviembre de 1922 en la prisión de Leavenworth. Hijo segundo de Teodoro Flores y de Margarita Magón. Estos mantuvieron siempre una ideología liberal y una admiración por Benito Juárez, de tal suerte que habiéndose transmitido a sus hijos, Ricardo como hombre de partido inició sus actividades en compañía de varios liberales enfrentándose al Gobierno del General Díaz. Este grupo opositor nació sintiéndose heredero de los principios que había sostenido la generación reformista de Juárez, Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Melchor Ocampo, Miguel y Sebastián Lerdo de Tejada. Por lo tanto la actitud magonista constituyó el eslabón entre la reforma y la revolución, habida cuenta que Ricardo se transformó en uno de los principales ideólogos del movimiento revolucionario.

Ricardo Flores Magón tuvo una marcada descendencia patriótica, pues su padre Teodoro Flores defendió la república contra los franceses, habiendo luchado destacadamente en Puebla el 2 de abril y conservó el grado de Teniente Coronel. El y su esposa Margarita convinieron en no permanecer en las serranía oaxaqueña, para que sus hijos tuvieran la oportunidad de estudiar una profesión. Haciendo grandes esfuerzos, llegaron a la capital del país, que ofrecía como ninguna otra ciudad las posibilidades educativas de la época, de tal manera que los hijos fueron educados con valores juaristas, republicanos en la Escuela Nacional Preparatoria.

En marzo, durante un mitin en la Escuela de Minería y una manifestación al Zócalo contra la segunda reelección de Porfirio Díaz, el joven preparatoriano Ricardo Flores Magón, sobresale por sus dotes de orador. Es detenido junto con su hermano Jesús y varios estudiantes más, permaneciendo encarcelado un mes.

Flores Magón llegó a desarrollarse en las tareas periodísticas, en la fundación del periódico opositor *El Demócrata*, que fue suprimido antes de haber cumplido tres meses de vida. En 1902, después de haber asistido al primer Congreso de Clubes Liberales, en San Luis Potosí, desarrolló la impresión y divulgación de *El Hijo del Ahuizote*, junto con Daniel Cabrera.

Fundó en 1900, con Jesús, su hermano mayor, el periódico *Regeneración*, cuya campaña contra el gobierno provocó su encarcelamiento. Hacia 1903, el Presidente Díaz ordenó al Tribunal Superior de Justicia que prohibiese la publicación de cualquier escrito de los Flores Magón; a consecuencia de esto, Ricardo y Enrique hubieron de trasladarse a los Estados Unidos.

El 3 de enero, ante la prohibición terminante del régimen de Díaz de publicar periódicos y tener clubes, llegan a Laredo Texas como exiliados, Ricardo y Enrique Flores Magón con otros personajes de la misma corriente, con el propósito de proseguir la lucha contra la dictadura de los Estados Unidos. El 5 de noviembre, después de múltiples penalidades de tipo económico, reaparece "Regeneración" en San Antonio, Texas con Ricardo Flores Magón como director. El periódico inicia su segunda época caracterizada por una línea política claramente antiporfirista y que propugna cambios sociales a través de una revolución.

El 28 de septiembre, después de la escisión del grupo de exiliados entre los moderados representados por Camilo Arriaga y el ala radical encabezada por Ricardo Flores Magón, se constituye en San Luis Missouri, la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano con siete integrantes, Ricardo Flores Magón es aprehendido por quinta vez conjuntamente con su hermano Enrique y Juan Sarabía como Vicepresidente. El 12 de octubre detectives de la agencia privada Pinkerton invaden las oficinas de "Regeneración" en San Luis Missouri y Ricardo Flores Magón es aprehendido por quinta vez conjuntamente con su hermano Enrique y Juan Sarabía para ser liberados a mediados de diciembre. "Regeneración" es suspendido temporalmente, en el mes de enero para aparecer en San Luis Missouri al siguiente mes, y posteriormente en el mes de octubre se destruye su imprenta.

El 16 de enero Manuel M. Dieguez y Esteban Baca Calderón creaban la Unión Liberal Humanidad en la población minera de Cananea, que quedó vinculada a las directrices de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano. El uno de febrero "Regeneración" reanuda su publicación. El uno de abril queda constituido el Gran Circulo de Obreros Libres de Río Blanco de afiliación magonista. El uno de junio obreros mineros de afiliación magonista estalla la huelga contra la Cananea Consolidated Cooper Company, destacando entre sus principales demandas: cinco pesos de salario mínimo por ocho horas de trabajo. La huelga fue sangrientamente reprimida por los directivos de la empresa y con apoyo de las autoridades mexicanos. El 3 de junio apareció en Río Blanco el primer número de el periódico "Revolución Social" que sería el órgano de revolución ideológica del Gran Círculo de Obreros Libres de Río Blanco. A principios de septiembre, Ricardo Flores Magón con la mayor parte de los integrantes de la Junta del Partido Liberal Mexicano se reúnen en El Paso, Texas para ultimar los preparativos del primer ensayo de rebelión magonista y para llevar a la práctica el programa del partido. El 26 de septiembre 30 guerrilleros magonistas refugiados en los Estados Unidos, cruzan la frontera y toman el poblado de Jiménez Coahuila, pero al ser sorprendidos por tropas federales tienen que huir. El 30 de septiembre, mil indígenas comandados por el militante magonista Hilario C. Salas atacan el poblado de Acayucan, Veracruz. El 4 de diciembre los trabajadores de las fábricas textiles de Puebla y Tlaxcala, estallan la huelga para oponerse al reglamento laboral que los patrones del Centro Industrial Mexicano, habían puesto en práctica en noviembre, y a la vez presentan como contrapropuesta un reglamento obrero. El 24 de ese mes de diciembre los empresarios del Centro Industrial Mexicano y los demás de la industria textil del país, inician un paro patronal con el cierre de un gran número de fábricas que afectan a miles de obreros, con el propósito de acabar con la huelga de los trabajadores de Puebla y Tlaxcala.

El 3 de enero Porfirio Díaz da a conocer el laudo o fallo arbitral para el generalizado conflicto obrero patronal en la industria textil, que resulta ser completamente adverso a los intereses obreros y en abierta defensa del gran capital textil por parte del estado porfirista, con lo que se provocó la indignación de los trabajadores, pero ante la amenaza represiva del régimen fue aceptado casi en todos lados. El 7 de ese mes de enero los obreros de la fábrica de Río Blanco se apostaron a las puertas del establecimiento pero sin entrar a laborar en abierto desafío a la orden terminante del laudo expedido por Díaz. Como arrasaran la tienda de raya, el gobierno sofocó sangrientamente la rebelión por medio del ejército. El 10 de junio se edita en los Angeles California el periódico "Revolución" con la participación fundamental de Ricardo Flores Magón y Praxedes G. Guerrero. El 23 de agosto fue arrestado en los Angeles California Ricardo Flores Magón por sexta ocasión, permaneciendo en las prisiones de los Angeles y Arizona durante tres años. También fueron arrestados Librado, Rivera y Antonio I. Villarreal miembros de la Junta del Partido Liberal Mexicano.

El 25 de junio se da una insurrección del Partido Liberal Mexicano en Viesca, Coahuila, lo mismo sucede en ese mismo mes de junio en el Pueblo de Las Vacas, Coahuila y el 11 de julio afiliados al magonismo intentan apoderarse del poblado fronterizo de Palomas, Chihuahua; habiendo fracasado las tres insurrecciones. Se suspende el periódico "Revolución" en el mes de enero, para reaparecer en abril bajo la dirección de Praxedes G. Guerrero, pero en mayo se destruye la imprenta de dicho medio de comunicación.

El 8 de agosto, apareció en El Paso, Texas el primer número del periódico "Punto Rojo", pero fue suprimido por el acoso policiaco en abril de 1910. El Laredo Texas reeditaron Regeneración pero, hostilizados por las

autoridades estadounidenses, se refugiaron en San Luis Missouri, donde proclamaron el Programa del Partido Liberal, cuya Junta Organizadora habían constituido.

Este documento, que Ricardo Flores Magón firmó en calidad de Presidente de la Junta, constituye un riguroso y severo análisis de la situación del país bajo la dictadura y, anticipa aspiraciones que posteriormente hizo suyas la Revolución de 1910.

El Embajador norteamericano en México, Thompson, informó a su gobierno que los Flores Magón eran anarquistas y abrigaban el propósito de crear un sentimiento revolucionario en el pueblo de México; la representación de nuestro país en Washington, a su vez, requirió la aprehensión de los miembros de la Junta.

En agosto de 1910 fue liberado de la cárcel del estado de Arizona y, el día 7 del mismo mes, se celebró en la ciudad de los Angeles, California, un gran mitin del Partido Socialista, convocado expresamente para recibirlo. A partir de ese momento, se vuelve expresa la franca orientación anarquista de los antiguos dirigentes laborales y de sus órganos de difusión.

El 3 de septiembre, ya en vísperas del Plan maderista de San Luis Potosí, Flores Magón escribía: "... derramar sangre para llevar al poder a otro bandido que oprima al pueblo, es un crimen; y eso será lo que suceda si toman las armas sin más objeto que derribar a Díaz para poner en su lugar un nuevo gobernante".

Por esta causa, Flores Magón fue sentenciado a 21 años de prisión y, después de 4 años de cautiverio, muere casi ciego en la prisión de Leavenworth.

Dos días después de su muerte, la Cámara de Diputados le rindió homenaje póstumo y aprobó el traslado de sus restos morales a nuestro país.

III. Ricardo Flores Magón fue hombre de excepcional talento, de carácter rebelde e indomable, seriamente comprometido a luchas contra todo aquello que significara opresión o injusticia, fuera ésta de carácter individual o colectiva. Por la claridad de su pensamiento, por su inquebrantable esperanza de luchar por el progreso del pueblo mexicano, por su condición humanista y por sus aspiraciones de justicia social, Ricardo Flores Magón fue tenaz defensor de los valores fundamentales de la libertad, la igualdad, la soberanía y la dignidad.

Para Flores Magón, la soberanía era sinónimo de una patria libre, no sujeta a tutela extranjera alguna y en donde exista un derecho que permita a los ciudadanos dictar sus propias leyes, elegir a sus gobernantes y decidir el rumbo del país.

En su pensamiento está presente la preocupación por la vida misma, la vida del individuo y por la dignidad de las personas. Su lucha estuvo encaminada a lograr que todos los mexicanos abandonados y desposeídos tuvieran una vida social con igualdad de oportunidades.

Del mismo modo, Flores Magón se preocupó por establecer un modelo en el que la educación y el trabajo se combinaran con la finalidad de obtener el bienestar social de la comunidad; por prohibir el trabajo de los menores de edad; por establecer una jornada máxima de trabajo con descanso dominical; por el pago de una indemnización derivada por riesgos y accidentes de trabajo; por dotar de vivienda a trabajadores; y, por la existencia de condiciones higiénicas y de salud en la población laboral.

En materia agraria, es Ricardo Flores Magón quien le da contenido y sustento al lema de *Tierra y Libertad* que más tarde habría de servir de bandera las Fuerzas Zapatistas.

En materia educativa, concebía la necesidad de que todos los mexicanos, sin excepción, recibieran educación hasta los 14 años, por lo que preveía la necesidad de multiplicar las escuelas primarias y mejorar el salario de

los maestros. Señaló que el conocimiento de las artes y de los oficios debían incorporarse a la educación.

Por cuanto a la seguridad social, se pronunció por establecer un sistema de protección a los niños menesterosos, sentando las bases para la creación de las instituciones de seguridad social en nuestro país.

En el ámbito económico, consideraba que los salarios más bajos deberían estar exentos de impuestos y que las adquisiciones de lujo deberían ser gravadas de manera precisa. También se preocupó por la condición de las deudas de los trabajadores, pronunciándose en contra del ocultamiento de los artículos de primera necesidad.

El pensamiento revolucionario del magonismo, identificado con la corriente liberal, pugnó por cambiar y transformar las instituciones caducas que no satisfacían los intereses del pueblo, con tendencias modernas e innovadoras que dieran lugar a un verdadero régimen constitucional, caracterizado en los hechos por garantizar una mayor libertad y bienestar.

Ricardo Flores Magón abandonó el camino trillado del convencionalismo y abrió nuevas vías para luchar en contra del autoritarismo estatal y eclesiástico. Su voluntad, sus tendencias y procedimientos eran absolutamente incorruptibles, lo que le daba una fuerza moral incontrastable. Con sus profundas raíces en las costumbres comunales y prácticas comunales, creía firmemente que los hombres podían construir un mundo nuevo, por convenio mutuo, sin opresión autoritaria.

La obra ideológica de Ricardo Flores Magón es una de las más importantes contribuciones al pensamiento social de nuestro siglo. Es también fuente de las aportaciones precursoras del constitucionalismo mexicano en el campo de los Derechos Humanos.

Hoy, en el preámbulo de los trabajos para la transformación de las instituciones del Estado, con la pretensión de alcanzar un genuino equilibrio de Poderes y una descentralización efectiva de la autoridad y de los recursos en los niveles territoriales de Gobierno; con nuevas formas de participación de los ciudadanos en las decisiones políticas del país, así como la agenda básica para reencauzar el rumbo económico y social de la República, es decir la Reforma Política del Estado Mexicano, su pensamiento se hace presente.

Consideramos que inscribir el nombre de Ricardo Flores Magón en el muro de honor de esta Honorable Cámara de Diputados, es un acto de justicia para el pensamiento magonista, una forma de reivindicar la importancia de su lucha por lograr un país distinto, una forma de devolver a los trabajadores y al pueblo de México a un hombre que luchó toda su vida por el cambio social y que hoy, en las actuales condiciones económicas, políticas y sociales, sus ideas cobran vigor y actualidad.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de:

D E C R E T O

Artículo Único.– Inscríbase en letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre del ilustre revolucionario Ricardo Flores Magón.

T R A N S I T O R I O S

Primero.– Facúltase a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para organizar la ceremonia alusiva a Ricardo Flores Magón.

Segundo.– Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los quince días del mes de marzo de 1999.

Por la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Dip. Fidel Herrera Beltrán, Presidente, Pri; Dip. S. César Jáuregui Robles, Secretario, Pan; Dip. Francisco Luna Kan, Secretario, Prd; Dip. Jorge Canedo Vargas, Secretario, Pri; Dip. Alberto Cifuentes Negrete, Pan; Dip. Santiago Creel Miranda, Pan; Dip. Sandra Lucía Segura Rangel, Pan; Dip. Juan Miguel Alcántara Soria, Pan; Dip. Bernardo Bátiz Vázquez, Prd; Dip. Pablo Gómez Álvarez, Prd; Dip. Demetrio Sodi De La Tijera; Prd; Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Pri; Dip. José Luis Lamadrid Sauza, Pri; Dip. Ignacio Mier Velasco, Pri; Dip. Rafael Ocegüera Ramos, Pri; Dip. Miguel Quirós Pérez, Pri; Dip. Mauricio Rossell Abitia, Pri; Dip. Sadot Sánchez Carreño, Pri; Dip. Luis Patiño Pozas, Pt; Dip. Jorge Emilio González Martínez, Pvem

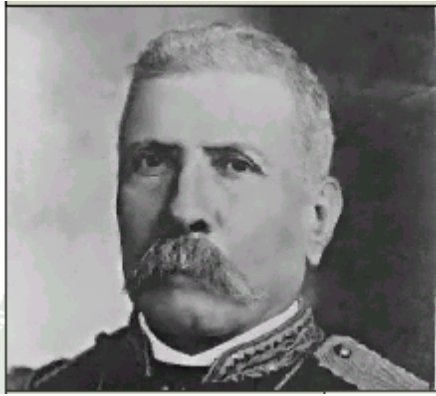
MUSEO DE LA REVOLUCIÓN CASA DE LOS HERMANOS SERDÁN

En el año de 1910, no dando importancia al cohetismo populachero que en las afueras del Palacio Nacional se escuchaba durante los saraos (FIESTAS POPULARES) que presagiaba la gran tormenta que se avecinaba en contra de su gobierno, Don Porfirio Díaz celebraba las fiestas del Centenario de la Independencia.

En la ciudad de Puebla el General Porfirio Díaz había cosechado grandes glorias durante su carrera militar, pero al paso de 30 años de dictadura, en esa misma ciudad había nacido un hombre que emprendería la lucha contra la opresión que sufrían los obreros, los campesinos y todo el pueblo... Aquiles Serdán Alatríste, quien se convirtió en un mártir, en un héroe al unirse a la causa libertaria de Don Francisco I. Madero. Creó en Puebla el Club Antirreleccionista llamado "Luz y Progreso" y fue aquí, en la "Antigua Portería de Santa Clara" en donde el propio Madero, junto con sus seguidores, confirmaron los ideales del Plan de San Luis, acordando que el levantamiento a nivel nacional se llevaría a cabo el 20 de noviembre de 1910 a las seis de la tarde; una copia de este plan fue fijada en la tapa interior del piano que se encontraba en la sala de esta casa.

Durante las reuniones que hacían los miembros del club, se planeaba todo en voz baja, las mujeres repartían las armas y pólvora dejándolas en los confesionarios de las iglesias, llevándolas en las canastas para el mercado y entre sus chales y rebozos; los hermanos Huerta eran fabricantes de juegos pirotécnicos y se dedicaron a hacer granadas de mano. Don Atilano Hernández, que construía ataúdes, los introduciría con armamento para los revolucionarios. La familia Serdán Alatríste estaba vigilada y no faltó el traidor que los denunciara. Tras varios hechos, el 18 de noviembre de 1910 al amanecer, ordenan catear la casa de la calle de Santa Clara No 4, los maderistas inician la desigual lucha. ¡La revolución había empezado!.

Esta es la única casa en donde se gestó el grito de libertad. Actualmente se ha convertido en el Museo de la Revolución, en el que en cada espacio se presentan detalles que muestran la tragedia familiar, en sus muros, en sus objetos y en sus habitaciones. El museo está distribuido sin alterar los espacios originales: la portería, la sala, el comedor, la cocina, el despacho y el sótano en donde fue asesinado Aquiles Serdán. Los cuartos de esta antigua vecindad se han adaptado para exponer: los retratos de la familia Serdán, del licenciado y general Don Cástulo Alatríste, padre de Doña Carmen Vda. de Serdán al principio del movimiento revolucionario, pero valiente como sus cuatro hijos: Carmen, Natalia, Máximo y Aquiles. La casa es austera en su mobiliario y decoración



Porfirio Díaz

Díaz, Porfirio (1830–1915), militar y político mexicano, presidente de la República (1876–1880; 1884–1911), cuyo ejercicio del poder ha dado nombre a un periodo de la historia de México conocido como Porfiriato. Nació en Oaxaca y se alistó en el Ejército, participando en tres guerras: la Guerra Mexicano–estadounidense (1846–1848); la guerra civil (1858–1860) entre liberales y conservadores, llamada Guerra de la Reforma, en la que apoyó la causa liberal de Benito Juárez y la guerra patriótica (1863–1867) contra Maximiliano I, archiduque de Austria y emperador de México.

Díaz no alcanzó la presidencia de México frente a Juárez en 1867, ni tampoco en 1871. Después de cada derrota encabezó sendas e infructuosas rebeliones militares, mediante las que pretendía alcanzar el poder. En 1876 protagonizó una prolongada serie de acciones militares y derrocó al presidente Sebastián Lerdo de Tejada, asumiendo la presidencia de la República. Según la Constitución mexicana, Díaz no podía permanecer en la presidencia durante dos mandatos consecutivos por lo que tuvo que renunciar en 1880 aunque continuó en el gobierno como secretario de Fomento. Fue reelegido en 1884 y consiguió la aprobación de una enmienda a la Constitución que permitía la sucesión de mandatos presidenciales, permaneciendo en el poder hasta 1911.

Su régimen estuvo marcado por logros importantes, pero también por un gobierno severo. Durante el mandato de Díaz, la economía de México se estabilizó y el país experimentó un desarrollo económico sin precedentes: se invirtió capital extranjero (sobre todo estadounidense) en la explotación de los recursos mineros del país; la industria minera, la textil y otras experimentaron una gran expansión; se construyeron vías férreas y líneas telegráficas; y el comercio exterior aumentó aproximadamente en un 300%. Por otra parte, los inversores extranjeros agotaron gran parte de la riqueza del país, casi todos los antiguos terrenos comunales (ejidos) de los indígenas pasaron a manos de un pequeño grupo de terratenientes, y se extendió la pobreza y el analfabetismo. Las manifestaciones del descontento social fueron reprimidas por Díaz con mano de hierro, hasta que se produjo la Revolución de 1911, encabezada por Francisco Ignacio Madero. Díaz fue obligado a dimitir y a abandonar el país. Murió en el exilio, en París.